



3

Sobre aparición de
Rebeldes.

Excm^o Señor.

A las 20 horas del día 10 del actual, pasaron por el límite de esta demarcación con la de Sarrón y cerca del pico Javalambre un grupo de 10 a 14 rebeldes, los cuales llegaron a la Masia La Gaitera y bebieron agua en varias veces, todos iban equipados de metralletas, bombas de mano y macuto, relativamente bien vestidos, afeitados y con alpargatas excepto uno que llevaba zapatos, y solo dijeron que eran Guerrilleros y que no dijeran nada bajo pena de muerte y hasta ayer tarde que vino el citado masobero a manifestarlo **RECER- VADAMENTE** en ocasión que el que suscribe no estaba en el puesto por estar con la fuerza haciendo el ejercicio del Tiro a Blanco.

Lo que tengo el honor de participar a V.E. para su debido conocimiento.

Dios Guarde a V.E. muchos años.
La Puebla Valverde a 12 de Diciembre de 1945.

El Sargento Comandante Puesto.

Juan Cabra Ortigosa

Excm^o Señor Gobernador Civil de la Provincia.

Teruel.

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL

REGISTRO ENTRADA

15 DIC 1945

9884



Número 1078

Cuenta de la aparición de una partida de bandoleros armados y servicios dispuestos para su localización y captura.-

3.

Excmo. Señor:

Tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E., que recibido escrito en esta Comandancia del Comandante Puesto de Puebla de Valverde en las últimas horas del día 12 del actual, comunicando que según manifestaciones expuestas en aquella misma fecha, por el colono de la masía "La Gaitera", sita en el término municipal de aquella localidad en las estribaciones de la sierra Jabalambre sobre las 20 horas del día 10 del actual, en cuya fecha se encontraba el Jefe que suscribe en comisión del servicio en la residencia del Tercio, se presentaron en aquella casa de campo de 10 a 14 bandoleros armados con metralletas, bombas de mano y equipados con macutos, bien vestidos, afeitados, calzados con alpargatas, excepto uno que llevaba zapatos, los cuales pidieron agua y después de beberla, advirtieron a los moradores eran guerrilleros y que no dijeran nada a nadie porque de comunicarlo volverían y matarían a todos, saliendo en dirección al término de Arcos de la Salinas; seguidamente el Teniente Coronel, DON JOSE DEL VALLE FERNANDEZ, se disponía a salir con fuerza en persecución de ellos, recibiendo en aquel momento noticia, de haber sostenido encuentro la fuer-



za en persecución de ellos, recibiendo se en aquel momento noticia de haber sostenido encuentro la fuerza del Puesto de Beceite, con otra partida de atracadores, saliendo para este último punto, por cuya causa ordenó al Capitán de la 4ª Compañía, que con fuerza de esta Capital y en acción combinada con la de los puestos de Minas de Libros Villes, Puebla Valverde, Sarrion, Canarrena, Mora de Rubielos y Manzanera, recorriesen los montes de la Sierra de Jabalambre, lo que efectuaron sin observar la presencia de los perseguidos, manifestando los habitantes de los pueblos y masías recorridas no habían visto ni tenían noticia alguna de los citados bandoleros, sin que en los registros y reconocimientos efectuados se haya tenido indicio de ninguna clase de la presencia de ellos, a firmándose el colono de la expresada masía, "La Gaitera", GABRIEL ROS CERUOS, estuvieron en su domicilio en el día y hora al principio expresados, y no teniendo pista alguna de la permanencia y dirección de los foragidos, se ha dispuesto quedase un Destacamento de fuerza concentrada constituida por seis Guardias en el pueblo de Arcos de las Salinas y cinco Guardias y un Brigada como Jefe de aquel Sector en el de Terrijas, a quienes se ha ordenado que además del servicio de policía e información necesarios, en combinación con los puestos limítrofes recorran e constantemente los montes, casas de campo, parideras, cuevas y todos los albergues naturales y construídos existentes en el terreno reconocido, hasta conseguir la localización y captura de los perseguidos y no considerando precisa la permanencia del expresado Capitán en la comarca citada, regresó a su destino habiéndose puesto el hecho en conocimiento de los Primeros Jefes de las Comandancias limítrofes para que por todas partes puedan ser perseguidos, -

Dios guarde a V.E. muchos años. -

Teruel, 15 Diciembre de 1945

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,

*Francisco Gallás
Martínez*

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia. - 1945

REGISTRO EN...

8 DIC 1945

9644
GOBIERNO DE ARAGON

Excmo Sr.-

Tengo el honor de poner en su superior conocimiento que a las 20 horas del día 10 de los corrientes cerca del pico Jabalambre de esta provincia fueron vistos un grupo de 10 a 14 rebeldes los cuales llegaron a la Masía La Gaitera bebiendo agua varias veces, los cuales iban equipados de metralletas, bombas de mano y macuto relativamente bien vestidos, afeitados y con alpargatas, excepto uno que llevaba zapatos, diciendo que eran Guerrilleros y que no dijeron nada bajo pena de muerte.-

Del presente escrito doy cuenta con esta fecha al Excmo Sr. Ministro de la Gobernación.

Por Dios España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel 18 de diciembre de 1.945

EL GOBERNADOR CIVIL

Excmo Sr. Ministro de la Gobernación

M A D R I D. - 2502

Excmo Sr. Director General de Seguridad

M A D R I D. - 2503

IG



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA POLÍTICA
SALIDA Nº 17095
28 DE 12 1945

Núm.

Excmo. Sr.:

3-

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 18 del actual, Ngdº. 3º, núm. 9502, dando cuenta del hecho ocurrido en la Masia "La Gaitera", de esa provincia.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid, 27 de diciembre de 1945.

Mateu y Guay

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
RECIBIDO EN LA
30 DICIEMBRE
1945
9832

SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE

TERUEL.

